



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 347

San Isidro, 21 de setiembre de 2015

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 316 de fecha 06 de agosto de 2015, se designó a don CESAR AUGUSTO VARGAS GUTIERREZ en el cargo de confianza de Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, la designación de don CESAR AUGUSTO VARGAS GUTIERREZ en el cargo de confianza de Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil, dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 316 de fecha 06 de agosto de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....  
MANUEL VELARDE DELLEPIANE  
Alcalde